

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 52 0-13

117 OCT 2013

Salta, Expediente Nº 19.092/13

VISTO: La Resolución C.D. Nº 212/13, mediante la cual se autoriza a Sede Regional Orán a convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la Asignatura: "Metodología de la Investigación Científica" de la Carrera de Enfermería de Sede; y,

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Sede Regional Orán Nº 262/13, se procede a convocar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo mencionado (fs 09/10).

Que la Comisión Asesora designada a tal efecto, emite a fs. 26, Acta declarando desierto el llamado, en virtud que la única postulante, no presenta constancia de alumna regular.

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes Resolución CS Nº 301/91 y modificatorias, las condiciones que deben reunir los postulantes para una adscriocuón son: a) Ser alumno regular de la Universidad b) Tener aprobada la materia motivo del llamado, c) Tener aprobada por lo menos 2 (dos) materias en los últimos 12 meses, d) Los alumnos que hubieren aprobado, todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

Que obra a fs. 23. Estado Curricular de la Srta. Cecilia Elizabeth Sossa, en la cual la alumna no cumple con el requisito de haber aprobado dos materias en los últimos 12 (doce) meses y no demuestra estar trabajando con la Tesis.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 270/13.





## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 52 0 - 13

117 OCT 2013

Salta, Expediente Nº 19.092/13

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesiones Ordinaria N° 12/13 del 03/09/13 y 14/13 del 08/10/13) R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.-** Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán Nº 262/13, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura: "Metodología de la Investigación Científica" de la Carrera de Enfermería, por cuanto la postulante no reúne con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes..

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Tribunal Evaluador, Dirección Administrativa General Académica -Dpto. Docencia- de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

ta MAJ

Esp. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA DE POSTGRADO INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO Fecultad de Ciencias de la Selud - Selta THE CHNOINE OF THE CHENCINE OF

Lic. MARIA L PASSAMA! DE ZETURGE DECANA Franklad de Clancias de la Satud - UNSA